CERTIFICACIÓN SOBRE INEXISTENCIA DE CONTRATO SIMILAR

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA-SENA MOSQUERA

CERTIFICA QUE:

Revisada la contratación del Centro, se encontró que NO existe contrato vigente ni personal disponible, ni los elementos necesarios, para suplir la siguiente necesidad:

El Centro de Biotecnología Agropecuaria Regional Cundinamarca del SENA, requiere: **Compra de uniformes para el desarrollo y ejecución de actividades deportivas, culturales y de liderazgo propias en el marco de la ejecución del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz del centro de formación – PCBF**

En desarrollo del PNIBA, el Centro de Biotecnología Agropecuaria – Regional Cundinamarca formula y ejecuta el Plan de Bienestar del Centro de Formación (PBCF), el cual contempla acciones en arte y cultura, deporte y actividad física, promoción y prevención en salud, fortalecimiento de habilidades blandas, liderazgo y adecuado aprovechamiento del tiempo libre, así como programas de estímulos y reconocimiento al mérito académico.

Las actividades previstas se orientan, entre otros, a: (i) fortalecer habilidades socioemocionales y competencias para la vida y el trabajo; (ii) promover hábitos de vida saludable mediante el deporte y la actividad física; (iii) fomentar la cultura y el arte como herramientas de inclusión y desarrollo integral; (iv) implementar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; y (v) generar escenarios de participación y proyección institucional en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.

La ejecución histórica del Plan de Bienestar ha evidenciado impactos positivos en la permanencia, desempeño académico y desarrollo integral de los aprendices, contribuyendo a la consolidación de proyectos de vida y al fortalecimiento de competencias que inciden favorablemente en la competitividad del país.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la adecuada participación e identificación institucional de los aprendices del Centro de Biotecnología Agropecuaria en las actividades deportivas, culturales y de liderazgo previstas en el marco del PBCF, se hace necesaria la adquisición de uniformes institucionales, conforme a los principios de planeación, necesidad y responsabilidad que orientan la gestión contractual de la Entidad:

> **Conexidad Misional:** Los bienes y/o servicios requeridos son necesarios para la implementación de actividades orientadas al fortalecimiento del desarrollo humano integral de los aprendices, en cumplimiento del PNIBA y del PBCF.
>
> **Principio de Planeación:** La necesidad se encuentra debidamente incorporada en los instrumentos de planeación institucional para la vigencia 2026, garantizando coherencia entre programación, ejecución y resultados.

Eficiencia y Economía: La contratación permite optimizar recursos institucionales mediante la provisión oportuna de insumos y servicios especializados que no pueden ser desarrollados directamente por el Centro de Formación sin afectar la prestación del servicio público de formación.

En constancia de lo anterior, se expide la presente certificación en Mosquera (Cundinamarca), el dieciséis (16) de marzo de 2026.

Firmado digitalmente por GOMEZ BOTERO NELSON OCTAVIO
Fecha: 2026.03.19 10:37:31 -05'00'

NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO
Subdirector Centro de Biotecnología Agropecuaria SENA

Elaboró: Juan Sebastián Cristancho León – Abogado CBA
Vo.Bo.: Sandra Milena Castañeda Hurtado – Coordinadora Administrativa y Financiera .